ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas del día 16 de junio de 2025**, en **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas y el Testigo Social cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, con número de identificación en Compras MX **LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025**, convocada para la contratación de **"Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual)"**, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.11, inciso a)** de la Convocatoria: ----------

---

Este acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta. ----------

---

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. ----------

---

Quien preside el acto, hace constar que se encuentra presente el **Titular de la División de Transportes y Operación**, en su carácter de Área Requirente y Técnica; cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. ----------

---

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes los representantes del **Órgano Interno de Control en el IMSS** y de la **Coordinación de Legislación y Consulta**, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. ----------

---

Se informa que se cuenta con la participación del **Dr. Fernando Vera Smith** Testigo social PF052, designado por la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica, de la Unidad de Participación Social y

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Responsabilidad Compartida, de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante Oficio: **UPSRC/DGPSFC/241/545/2025** del 08 de mayo de 2025. ----------

De conformidad con los artículos 35 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes en este acto como observadores. ----------

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: ----------

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 primer párrafo, así como 52 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes: ----------

No.	Licitante	Partida Cotizada
1.-	A2DAHT Health México, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4
2.-	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4
3.-	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	1, 2, 3, 4 y 5
4.-	Total Parts and Components, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5

Verificación de Sancionados e Impedidos. ----------

Se comunica que se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ con corte al **16 de junio de 2025**, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 de su Reglamento, con corte al **16 de junio de 2025**. De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **16 de junio de 2025**. De la verificación se constató que los licitantes del presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación. ----------

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Criterio de Evaluación de Proposiciones ----------

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 51 primer párrafo y 52 del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Segunda en su Octavo Lineamiento, del *Acuerdo por el que se emiten diversos Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010; así como el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el 9 de enero de 2012; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio de **puntos**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el Anexo Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Ocho "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas numeral 2.9 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato de la Convocatoria. ----

---

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. ----------

A. FIRMA ELECTRÓNICA. ----------

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. ----------

---

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "*En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública*". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el "***Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de***

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales*" [sic]. ----------

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado *"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX"*, el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la *Firma* [Cadena de firma electrónica], así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria. ----------

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. ----------

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes: **1)** A2DAHT Health México, S.A. de C.V., **2)** Casanova Vallejo, S.A. de C.V., **3)** Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R., y **4)** Total Parts and Components, S.A. de C.V. **fueron debidamente firmadas de forma electrónica**. ----------

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN [LEGAL-ADMINISTRATIVA]. ----

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición [legal-administrativa], de la Convocatoria. ----------

La revisión de la documentación distinta a la proposición se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual). ----------

---

La evaluación se contiene en el **Anexo I,** la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare. ----------

---

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta que presentaron los licitantes: **1)** A2DAHT Health México, S.A. de C.V., **2)** Casanova Vallejo, S.A. de C.V., **3)** Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R., y **4)** Total Parts and Components, S.A. de C.V., **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria: ----------

---

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. ----------

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.4.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones. ----------

---

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Lic. Rafael Villegas Torres, Titular de la División de Transportes y Operación, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09 52 84 14E0/**6969** de fecha 13 de junio de 2025, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.----------

---

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente: ----------

---

No.	Licitante	Partida cotizada	Cumplimiento de Requisitos obligatorios
1.-	A2DAHT Health México, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	No Cumple

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

2.-	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	1, 2, 3 y 4	No Cumple
3.-	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	1, 2, 3, 4 y 5	Cumple
4.-	Total Parts and Components, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	Cumple

---

C.1. REQUISITOS INDISPENSABLES ----------

Respecto a las propuestas técnicas de los licitantes: **1)** A2DAHT Health México, S.A. de C.V. y **2)** Casanova Vallejo, S.A. de C.V., se informa que de la evaluación técnica realizada se advierte que **NO CUMPLEN satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria de la presente Licitación**, solicitada en el apartado ***"Documentación indispensable a presentar por el (los) licitante (s) en su Propuesta Técnica"***, del **Anexo 2 Términos y Condiciones** de la **Convocatoria**, donde se establece que: "***Los documentos solicitados en las viñetas anteriores, se consideran INDISPENSABLES para la participación de los posibles licitantes en el procedimiento de contratación, por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión o el no cumplimiento de las características solicitadas a "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de estos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos***. Las causales se encuentran plenamente establecidas por el área técnica en el **ANEXO II**, mismo que se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.----------

---

Conforme a lo anterior se desechan las proposiciones de los licitantes: **1)** A2DAHT Health México, S.A. de C.V. y **2)** Casanova Vallejo, S.A. de C.V., en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1., y 5.18 de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan: ----------

---

> *"5.1. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los **subnumerales 4.1., 4.2., 4.4. y 4.5.**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición"* ----------
>
> ---
>
> ***5.18** "Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la o las Juntas de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el artículo 43 de la LAASSP".* ----------
>
> ---

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

C.2. MATRIZ DE PUNTOS. ----------

Sólo después de advertirse el cumplimiento de los requisitos indispensables establecidos en la Convocatoria, con base en la puntuación que corresponde a la propuesta técnica de cada licitante, se determinará si resulta solvente, para lo cual deberá obtener una puntuación mínima de 37.5 puntos de los 50 puntos que se pueden obtener en esta Evaluación. ----------

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se procedió a la asignación de los 50 puntos determinados para la propuesta técnica, de la propuesta técnica que cumplió con los requisitos obligatorios, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, haya realizado el licitante de los rubros y sub-rubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó el total de la puntuación a que se refiere cada rubro y sub-rubro, cuando los licitantes hayan acreditado los extremos y parámetros exigidos en cada uno de ellos; a partir del número mínimo y hasta el número máximo, la puntuación de la propuesta se calculó aplicando la fórmula o procedimiento que se describe en el apartado 6, numeral 6.2.1 Matriz de Puntos, de la Convocatoria y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos.----------

La puntuación de las proposiciones se describe a continuación: ----------

Licitante	Partida cotizada	Características del bien	Capacidad del licitante	Experiencia y especialidad	Cumplimiento de contratos	Total (TPT)
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	1, 2, 3, 4 y 5	22.50	8.50	5.00	10.00	**46.00**
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	1, 2, 3, 4 y 5	25.00	9.00	5.00	10.00	**49.00**

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA. ----------

De conformidad con el numeral 6.3 Evaluación de la Propuesta Económica, solo las propuestas cuya evaluación técnica resultaron solventes por cumplir los requerimientos técnicos obligatorios y haber

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

obtenido una puntuación **mayor a 37.5 puntos de los 50 puntos** disponibles en la evaluación técnica, serán consideradas para realizar la evaluación de la proposición económica. ----------

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R., y Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, cuyas propuestas técnicas resultaron solventes, fue realizada por parte de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, así como del numeral 4.2.2.1.17 del Manual, conforme a lo siguiente: ----------

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica de los licitantes, se utilizó la siguiente formula: ----------

PPE = MPemb x 50 / MP*i*. ----------

Donde: ----------

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica; ----------

MPemb = Precio Unitario ofertado más bajo, y ----------

MP*i* = Monto de la i-ésima Propuesta económica (Precio Unitario); ----------

Partida 1 Sedán. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario mensual antes del IVA** ofertado por el licitante, **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.**, que asciende a **$9,810.99** (Nueve mil ochocientos diez pesos 99/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:--------

Licitante	Precio unitario mensual antes del IVA	PPE = MPemb x 50 / MPi	Asignación de Puntos PPE
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	$9,810.99	9,810.99 x 50 = 490,549.50 490,549.50 / 9,810.99 = 50	**50.00**
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	$10,194.00	9,810.99 x 50 = 490,549.50 490,549.50 / 10,194 = 48.12	48.12

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Partida 2 SUV5. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario mensual antes del IVA** ofertado por el licitante, **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.,** que asciende a **$17,326.78** (Diecisiete mil trescientos veintiséis pesos 78/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Precio unitario mensual antes del IVA	PPE = MPemb x 50 / MPi	Asignación de Puntos PPE
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	$17,326.78	17,326.78 x 50 = 866,339 866,339 / 17,326.78 = 50	**50.00**
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	$18,246.00	17,326.78 x 50 = 866,339 866,339 / 18,246 = 47.48	47.48

Partida 3 PickUp 4X4 doble cabina. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario mensual antes del IVA** ofertado por el licitante, **Total Parts and Components, S.A. de C.V.,** que asciende a **$33,672.00** (Treinta y tres mil seiscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

---

Licitante	Precio unitario mensual antes del IVA	PPE = MPemb x 50 / MPi	Asignación de Puntos PPE
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	$34,891.92	33,672 x 50 = 1,683,600 1,683,600 / 34,891.92 = 50.00	48.25

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Total Parts and Components, S.A. de C.V.	$33,672.00	33,672 x 50 = 1,683,600 1,683,600 / 33,672 = 50.00	**50.00**

Partida 4 Camioneta Van de carga. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario mensual antes del IVA** ofertado por el licitante, **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.,** que asciende a **$21,367.77** (Veintiún mil trescientos sesenta y siete pesos 77/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

---

Licitante	Precio unitario mensual antes del IVA	PPE = MPemb x 50 / MPi	Asignación de Puntos PPE
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	$21,367.77	21,367.77 x 50 = 1,068,388.50 1,068,388.50 / 21,367.77 = 50	**50.00**
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	$22,251.00	21,367.77 x 50 = 1,068,388.50 1,068,388.50 / 22,251 = 48.02	48.02

Partida 5 Camioneta Van de pasajeros. Para efecto del cálculo de la puntuación que corresponde a la propuesta económica se utilizará el **Precio unitario mensual antes del IVA** ofertado por el licitante, **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.,** que asciende a **$25,982.93** (Veinticinco mil novecientos ochenta y dos pesos 93/100 M.N.), que representa la Propuesta económica más baja (MPemb). El cálculo se ilustra en la tabla siguiente: ----------

---

Licitante	Precio unitario mensual antes del IVA	PPE = MPemb x 50 / MPi	Asignación de Puntos PPE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	$25,982.93	25,982.93 x 50 = 1,299,146.50 1,299,146.50 / 25,982.93 = 50	**50.00**
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	$28,079.00	25,982.93 x 50 = 1,299,146.50 1,299,146.50 / 28,079 = 46.27	46.27

E. EVALUACIÓN FINAL. ----------

Para calcular el resultado final de la puntuación que obtuvo cada proposición, se aplicó la siguiente fórmula: ----------

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2 ----------

Dónde: ----------

PTj = Puntuación Total de la proposición;----------

TPT = Total de Puntuación asignados a la propuesta Técnica; ----------

PPE = Puntuación asignados a la Propuesta Económica.----------

---

El subíndice **"j"** representa a las demás proposiciones determinadas solventes como resultado de la evaluación. ----------

---

La puntuación total obtenida por cada licitante se indica a continuación: ----------

---

Licitante	Partida	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	1	46.00	50.00	96.00
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	1	49.00	48.12	97.12
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	2	46.00	50.00	96.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Licitante	Partida	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	2	49.00	47.48	**96.48**
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	3	46.00	48.25	94.25
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	3	49.00	50.00	**99.00**
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	4	46.00	50.00	96.00
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	4	49.00	48.02	**97.02**
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	5	46.00	50.00	**96.00**
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	5	49.00	46.27	95.27

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 fracción I de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas propuestas se desecharon, con la expresión sintética del motivo.----------

---

No.	Licitante	Motivo de Desechamiento
1.-	A2DAHT Health México, S.A. de C.V.	No cumplió con requisitos técnicos indispensables de participación.
2.-	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	No cumplió con requisitos técnicos indispensables de participación.

2025 Año de La Mujer Indígena

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se precisa el listado de licitantes que resultaron solventes: ----------

---

No.	Licitante
1.-	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.
2.-	Total Parts and Components, S.A. de C.V.

IV.FALLO.----------

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 47, 48 fracción I, 49 y **68 fracción I** de la Ley; 51 párrafo primero, 52 y 85 del Reglamento; así como en los apartados 2.8 Cantidades para contratar y 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria, la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional con número de identificación en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas **LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025.** ----------

---

Por las razones expuestas, ya que cumplen con los requisitos legales, sus propuestas técnicas son solventes y al obtener en el resultado en la evaluación final puntuación favorable, se **ADJUDICAN** las partidas del contrato de **"Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central [plurianual]"**, conforme a lo siguiente: ----------

---

Partida 1 Sedán., al licitante **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, por un por un monto mínimo de **$82,204,416.00** (Ochenta y dos millones doscientos cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo, susceptible de ser ejercido de **$102,755,520.00** (Ciento dos millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), ambos montos antes de incluir el Impuesto al

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Valor Agregado, conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. ----------

---

Partida 2 SUV5., al licitante **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, por un por un monto mínimo de **$31,529,088.00** (Treinta y un millones quinientos veintinueve mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo, susceptible de ser ejercido de **$39,411,360.00** (Treinta y nueve millones cuatrocientos once mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), ambos montos antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.----------

---

Partida 3 PickUp 4X4 doble cabina., al licitante **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, por un por un monto mínimo de **$193,950,720.00** (Ciento noventa y tres millones novecientos cincuenta mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo, susceptible de ser ejercido de **$242,438,400.00** (Doscientos cuarenta y dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), ambos montos antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. ------

---

Partida 4 Camioneta Van de carga., al licitante **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**, por un por un monto mínimo de **$19,224,864.00** (Diecinueve millones doscientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo, susceptible de ser ejercido de **$24,031,080.00** (Veinticuatro millones treinta y un mil ochenta pesos 00/100 M.N.), ambos montos antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.----------

---

Partida 5 Camioneta Van de pasajeros., al licitante **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.** por un por un monto mínimo de **$149,661,676.80** (Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.) y un monto máximo, susceptible de ser ejercido de **$187,077,096.00** (Ciento ochenta y siete millones setenta y siete mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), ambos montos antes de incluir el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los precios unitarios ofertados en su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como parte integrante de la misma. ----------

---

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Considerando que de esta forma se aseguran las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Instituto.----------

---

La vigencia del arrendamiento será a partir de la entrega de las unidades y hasta por 36 meses. ----------

---

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la LAASSP se informa a los licitantes adjudicados que con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 18:00 horas, la documentación requerida en el punto "3.11.- Fallo y firma de contrato" de la convocatoria a la licitación que nos ocupa. ----

---

Asimismo, los licitantes adjudicados deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido en el párrafo anterior, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento de este. ----------

---

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 primer párrafo de la LAASSP; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el ***Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento,*** publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: ----------

---

https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos
https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html----------

---

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2023, se señalan los datos de los contratos y sus garantías derivados del presente procedimiento conforme a lo siguiente:----------

---

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025**
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Quien preside el acto solicita la dispensa de la lectura de los datos de los contratos y sus garantías, a lo que los presentes manifiestas no tener objeción alguna. ----------

Datos del contrato y su garantía	
Total Parts and Components, S.A. de C.V.	
Número de contrato:	050GYR019N06825-001-00
Objeto:	Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual). Partida 1 Sedán Partida 2 SUV5 Partida 3 PickUp 4X4 doble cabina Partida 4 Camioneta Van de carga
Monto:	**Mínimo: $326,909,088.00** (Trescientos veintiséis millones novecientos nueve mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$52,305,454.08** (Cincuenta y dos millones trescientos cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 08/100 M.N.), y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$379,214,542.08** (Trescientos setenta y nueve millones doscientos catorce mil quinientos cuarenta y dos pesos 08/100 M.N.)
	Máximo: $408,636,360.00 (Cuatrocientos ocho millones seiscientos treinta y seis mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$65,381,817.60** (Sesenta y cinco millones trescientos ochenta y un mil ochocientos diecisiete pesos 60/100 M.N.), y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$474,018,177.60** (Cuatrocientos setenta y cuatro millones dieciocho mil ciento setenta y siete pesos 60/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta por 38 meses, (es decir, a partir del día hábil siguiente a la

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

	notificación del fallo empiezan a contar los 60 días naturales para la entrega de vehículos, más los 36 meses de vigencia da un total de hasta 38 meses].
Porcentaje de la garantía:	10% sobre el monto máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía:	**$40,863,636.00** [Cuarenta millones ochocientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y seis pesos 00/100 M.N]
Tipo de Garantía:	Divisible

Datos del contrato y su garantía	
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	
Número de contrato:	050GYR019N06825-002-00
Objeto:	Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central [plurianual]. Partida 5 Camioneta Van de pasajeros.
Monto:	**Mínimo: $149,661,676.80** [Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos sesenta y un mil seiscientos setenta y seis pesos 80/100 M.N.] más el Impuesto al Valor Agregado [IVA], considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$23,945,868.29** [Veintitrés millones novecientos cuarenta y cinco mil ochocientos sesenta y ocho pesos 29/100 M.N.], y el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **$173,607,545.09** [Ciento setenta y tres millones seiscientos siete mil quinientos cuarenta y cinco pesos 09/100 M.N.]
	Máximo: $187,077,096.00 [Ciento ochenta y siete millones setenta y siete mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.], más el Impuesto al Valor Agregado [IVA], considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **$29,932,335.36** [Veintinueve millones novecientos treinta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos 36/100 M.N.], y el monto máximo susceptible de ser ejercido, incluyendo dicho impuesto es de **$217,009,431.36** [Doscientos diecisiete millones nueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 36/100 M.N.]

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación del fallo y hasta por 38 meses, (es decir, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo empiezan a contar los 60 días naturales para la entrega de vehículos, más los 36 meses de vigencia da un total de hasta 38 meses).
Porcentaje de la garantía:	10% sobre el monto máximo adjudicado, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía:	**$18,707,709.60** (Dieciocho millones setecientos siete mil setecientos nueve pesos 60/100 M.N)
Tipo de Garantía:	Divisible

De conformidad a lo establecido en el artículo 39 fracción II, inciso i, numeral 7 del RLAASSP, se informa el desglose de los importes del presupuesto autorizado para cada ejercicio conforme al Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250325/59.P.DA, dictado por el H. Consejo Técnico, en su sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2025. ----------

Año	2025	2026	2027	2028	**Total**
Importe	$159,680,124.80	$239,520,187.20	$239,520,187.20	$79,840,062.40	**$718,560,561.60**

Se le informa que los contratos se formalizarán dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en el día y horario que para tal efecto indique la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP. ----------

---

V. CIERRE DEL ACTA

Para efectos de notificación personal, con fundamento en los artículos 50 de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas. ----------

---

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: ----------

---

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: **Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).**

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [LAASSP], que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

---

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV y 52 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los arrendamientos de vehículos que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado. ----------

---

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público". ----------

---

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **18:10 horas día en que se actúa**, firmando quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. ----------

---

Este Fallo consta de **21 (veintiún)** páginas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos: ----------

---

ANEXO I. Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **04 (cuatro)** hojas.
ANEXO II. Evaluación de las propuestas técnicas: **79 (setenta y nueve)** hojas. ----------
ANEXO III. Propuestas económicas adjudicadas: **06 (seis)** hojas. ----------

---

Firmando para los efectos legales y de conformidad, por quien emite el Fallo y la asiste, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta quienes reciben copia de esta. ----------

---

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025**
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social: ----------

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Rubrica
Titular de la División de Transportes y Operación (Área Requirente/Técnica)	Lic. Rafael Villegas Torres	Rubrica
Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta	Lic. José Manuel Garduño Trejo	Rubrica

---

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
OBJETO DE LA LICITACIÓN: **Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).**

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS. ----------

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	Lic. Enrique Jimenez Escobedo	Rubrica

Por el Testigo Social: ----------

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Testigo social PF052	Dr. Fernando Vera Smith	Rubrica

La(s) firma(s) que antecede(n) corresponde(n) al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025.** ----------

ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN

Licitación Pública Nacional Electrónica

LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025

Arrendamiento de vehículos administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

DESCRIPCIÓN	A2DAHT Health México, S.A. de C.V.	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	Total Parts and Components, S.A. de C.V.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	**CUMPLE** 20615364_E_1_Pers_Juridica.pdf **FOLIO 1 AL 3**	**CUMPLE** 20616767_E_ACREDLEG.pdf **FOLIO 1 AL 3**	**CUMPLE** 20612499_E_1.pdf **FOLIO 0001 AL 0004**	**CUMPLE** 20561714_E_1_ACRE_PERS.pdf **FOLIO 0001 AL 0005**
Anexo 4 Escrito de nacionalidad mexicana	**CUMPLE** 20615372_E_5_Nacionali.pdf **FOLIO 7**	**CUMPLE** 20616771_E_NACIONALIDAD.pdf **FOLIO 11**	**CUMPLE** 20612508_E_5.pdf **FOLIO 0011 AL 0012**	**CUMPLE** 20561743_E_5_NACION_MEX.pdf **FOLIO 0090 AL 0091**
Anexo 5 Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	**CUMPLE** 20615368_E_3_Art_71_y_90.pdf **FOLIO 5**	**CUMPLE** 20616769_E_71_Y_90.pdf **FOLIO 5 AL 9**	**CUMPLE** 20612503_E_3.pdf **FOLIO 0007 AL 0008**	**CUMPLE** 20615078_E_3_50_Y_60_IMSS.pdf **FOLIO 0080 AL 0087**
Anexo 6 Declaración de integridad.	**CUMPLE** 20615370_E_4_Dec_Inte.pdf **FOLIO 6**	**CUMPLE** 20616770_E_DECL_INTEG.pdf **FOLIO 10**	**CUMPLE** 20612505_E_4.pdf **FOLIO 0009 AL 0010**	**CUMPLE** 20561738_E_4_INTEGRID.pdf **FOLIO 0088 AL 0089**
Anexo 7 Escrito de estratificación de MIPyMES.	**CUMPLE** 20615375_E_6_Estrati.pdf **FOLIO 8**	**CUMPLE** 20616773_E_ESTRATIF.pdf **FOLIO 12**	**CUMPLE** 20612509_E_6.pdf **FOLIO 0013 AL 0014**	**CUMPLE** 20561760_E_6_ESTRATI.pdf **FOLIO 0092 AL 0093**
Convenio de participación conjunta.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Anexo 23 Dirección de correo electrónico del licitante.	**CUMPLE** 20615367_E_2_Direccion_CE.pdf **FOLIO 1**	**CUMPLE** 20616768_E_CORREO_ELE.pdf **FOLIO 4**	**CUMPLE** 20612501_E_2.pdf **FOLIO 0005 AL 0006**	**CUMPLE** 20561722_E_2_DIR_CORR.pdf **FOLIO 0078 AL 0079**

DESCRIPCIÓN	A2DAHT Health México, S.A. de C.V.	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R.	Total Parts and Components, S.A. de C.V.
Anexo 25 Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	**CUMPLE** 20615378_E_7_Man_Vin.pdf **FOLIO 9 AL 11**	**CUMPLE** 20616776_E_MANIF_VINC.pdf **FOLIO 13**	**CUMPLE** 20612518_E_7.pdf **FOLIO 0015 AL 0016**	**CUMPLE** 20561786_E_7_VINCULOS.pdf **FOLIO 0094 AL 0100**
Anexo 26 Escrito de no beneficio o ventaja.	**CUMPLE** 20615380_E_8_Benef_o_Ven.pdf **FOLIO 12**	**CUMPLE** 20616780_E_NO_BENEF.pdf **FOLIO 14**	**CUMPLE** 20612549_E_8.pdf **FOLIO 0017 AL 0018**	**CUMPLE** 20561788_E_8_BENE_VEN.pdf **FOLIO 0101 AL 0102**
Anexo 27 Escrito de no subcontratar a licitantes	**CUMPLE** 20615382_E_9_No_Sub.pdf **FOLIO 13**	**CUMPLE** 20616781_E_NO_SUBCONTR.pdf **FOLIO 15**	**CUMPLE** 20612552_E_9.pdf **FOLIO 0019 AL 0020**	**CUMPLE** 20561790_E_9_SUBCON.pdf **FOLIO 0103 AL 0104**

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes**: A2DAHT Health México, S.A. de C.V., Casanova Vallejo, S.A. de C.V., Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. S.O.F.O.M., E.N.R. y Total Parts and Components, S.A. de C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la convocatoria.

Finalmente, se verificó el **Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados** disponible en: https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/ SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, con corte al **16 de junio de 2025,** así como el listado de las personas con las que el Instituto Mexicano del Seguro Social, se encuentra impedido de contratar conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 88 del Reglamento, con corte al **16 de junio de 2025**.

De igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro, con fecha de consulta del **16 de junio de 2025**, verificando que no se encuentran en dichos listados.

2025 Año de La Mujer Indígena

Ciudad de México, a 16 de junio de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Elaboró: Lic. Bertrán Hernández Chávez.
Jefe Div Operativa E0

ANEXO II

No. 2025001269

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Dirección de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Servicios Generales

Of. N° 09 52 84 14E0/ 6969

Ciudad de México. 13 JUN 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
Presente

Hago referencia al Oficio Núm. 09 53 84 61 1CFG/2025/4502 de fecha 06 de junio del año en curso, mediante el cual remite en disco compacto (CD) las propuestas técnicas que fueron remitidas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas por los licitantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025, para la contratación del Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Al respecto, me permito remitirle el resultado de las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas por los licitantes en el procedimiento de mérito conforme a lo siguiente:

No.	Licitante	Resultado
1	A2DATH Health México, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
2	Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
3	Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	CUMPLE
4	Total Parts and Components, S.A. de C.V.	CUMPLE

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos
Coordinador Técnico

Con copia para:
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino.-Coordinador de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente.
- Lic. Rosa Angélica Nava Robles.- Titular de la División de Contratos, Activos y Logística. Presente.
- Lic. Rafael Villegas Torres.- Titular de la División de Transportes y Operación. Presente.

RVT/MAGE

2025 Año de La Mujer Indígena

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa:	**A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.**		**PARTIDAS:** 1, 2, 3 y 4		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
1	Numeral 4.4 , Anexo 1 Anexo Técnico; Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), primera viñeta	Anexo Técnico y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento requerido.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 1 a 8 y 49 a 53		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Técnico y Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa: **A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.** **PARTIDAS:** **1, 2, 3 y 4**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	En todas las partidas los vehículos deberán ser entregados con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos propuestos que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la plante armadora, que garantice de un 10% hasta un 18% de ahorro de combustible y que cumpla con las siguientes especificaciones como mínimo, una densidad magnética real de 10,000 gauss e intensidad magnética mínima real 600,000 a/m., los documentos (s)		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 187 a 193 En la Carta del Fabricante se menciona un rango MINIMO del 10% de ahorro hasta un 25% y en vehículos con gas LP mejoras de hasta un 30% de ahorro, sin embargo en la Carta suscrita por el Ing. Jorge Antonio Cruz Calleja, Profesor del Instituto Politécnico Nacional se establece un rango entre 8-14%, por lo que existe una discrepancia entre el fabricante y el aval de la Institución.	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.1 que dice: ***"El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1, 4.1., 4.4. y 4.5, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición"***

Empresa: . A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V. **PARTIDAS:** 1, 2, 3 y 4

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		que acrediten el ahorro y características solicitados deberán ser expedidos (s) por una institución oficial mexicana, adjuntando carta del fabricante del sistema economizador, en la que se respalde cumplir con el suministro e instalación, firmada por el representante legal, adjuntando modelo de utilidad, así como la ficha técnica del economizador. **Junta de Aclaraciones** 29-05-25 Anexo1, en todas las partidas, página 5 de 5. Podrán presentar un rendimiento			

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		superior al 18% siempre y cuando cumpla con lo señalado en la Convocatoria.			
3	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partidas 1,2,3,4,5 **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 página 1 a la 5, además, Pág. 2 Anexo 2 TyC, b) Plazo de entrega del arrendamiento Condiciones de Entrega. Se acepta más de una opción de vehículo (o marca) por cada partida, manteniendo un solo precio.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 123 a 178		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa: **A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.** **PARTIDAS:** **1, 2, 3 y 4**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
4	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos partida 2 página 2 de 5, Se aceptan vehículos con un mínimo de 110 HP	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 123 a 178		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
5	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5 Pueden ser características superiores a las	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 123 a 178		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		solicitadas			
6	Numeral 4.4., Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), segunda viñeta	Términos y Condiciones y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento requerido.	**SI CIMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 9 a 48		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) segunda viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
7	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), tercer viñeta	Traducción al Español, en caso de que las especificaciones técnicas del vehículos estén en un idioma diferente al español, el (los licitantes (s) deberá (n) adjuntas una	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 123 a 178		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) tercer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4			
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones o párrafos que soporten sus propuestas, identificando el capítulo y el número de la página del documento del cual fue obtenida dicha información.	Toda la documentación del licitante se encuentra en español		lo requerido en este numeral.
8	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta	Listado de talleres o agencias que brinden los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos respecto de la (s) partida (s) en la que desea (n) participar con cobertura en cada uno de los Estados	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 54 a 81 con 251 talleres		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		de la República Mexicana.			
9	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta	Currículum del (los) licitante (s), que especifique lista de sus principales clientes señalando como mínimo: a) nombre del cliente, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfonos, e) correo electrónico, f) nombre del arrendamiento, g) estatus del arrendamiento. El IMSS se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 83 a 99		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
10	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), sexta viñeta	Documento del esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos con que prestará el		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Arrendamiento, en dicho esquema deberá considerar un supervisor o gerente y un ejecutivo de cuenta.		Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 100 El licitante en el Esquema Estructural presenta al C. Edgar Luciano Cabrera Peñaloza como Ejecutivo de Cuenta y al c. José Carlos Pérez de la Cruz, como Supervisor, detectándose que los mismos se encuentran descritos y presentados en la Propuesta Técnica del licitante Casanova Vallejo, S.A. de C.V.	XVIII de la LAASSP, Numeral 5.7 que dice: ***"Que el o los licitantes presenten más de una propuesta técnica y/o económica para la(s) partida(s) ofertada(s). Tratándose de Representantes y/o Apoderados Legales de los licitantes personas morales, únicamente podrán presentar proposiciones en representación de un solo licitante para la o las mismas partidas."***
11	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta	El supervisor o gerente y ejecutivo de cuenta, deberán contar con por lo menos 1 (un) año de experiencia en administración de flotilla vehicular o Arrendamiento	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta, la propuesta técnica presentada por la

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4			
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		similar a fin de coordinar el Arrendamiento a nivel nacional, lo cual deberá acreditarse con currículum vitae del recurso propuesto.	Páginas 101 a 122		empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
12	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), octava viñeta y e)	El (los) licitante (s) deberán presentar fichas técnicas, folletos, catálogos o fotografías del arrendamiento propuesto. **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5, además página 12 Convocatoria, 2,6 folletos, pág. 8 y 22. Se acepta carta emitida por un distribuidor autorizado en la cual se detallen las	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Páginas 123 a 178		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) octava viñeta e inciso e), la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa: **A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.** **PARTIDAS:** 1, 2, 3 y 4

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		especificaciones de las unidades, además de la ficha técnica o folletos			
13	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones	**Junta de Aclaraciones** Términos y Condiciones c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones conforme. El inciso q) se refiere al apartado de información Adicional contenida en el Anexo 2 de los Términos y Condiciones **Junta de Aclaraciones** Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Se acepta que en caso		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta AHM100719LP6_A2DAHT_HEALTH_MEX Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20615274_E_1_Prop_Tecnica Página 179 Escrito bajo protesta de decir verdad que corresponde al tiempo de entrega de los vehículos Página 180 que corresponde al formato de fianza de cumplimiento Página 181 que corresponde al escrito bajo protesta de decir verdad que cumplirá con el 10% de unidades sustitutas Páginas 194 a 195 presenta certificado ISO 9001:2015 Sistemas de Gestión de la Calidad Páginas 91 a 95 por lo que se refiere a Call Center y Sistema de Administración Vía Web, sin embargo la página 95 no	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.14 que dice: ***"En caso de que los documentos que envíen los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada Compras MX no sean legibles, imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia***

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		de que los servicios de administración de flotilla y de geolocalización de gps sean prestados al licitante por dos proveedores distintos anexando copia de los contratos de prestación de servicios que así lo acrediten y adjuntando ambos certificados uno por cada proveedor, cumpliendo cada uno con el alcance requerido. Que el ISO 9001:2015 pueda ser el del licitante y no el del proveedor de servicios de administración de flotilla y geolocalización vía gps.		se encuentra legible por lo que no se puede visualizar, imposibilitando determinar si presenta copia del contrato o titularidad de la plataforma del Sistema Integral de Administración de Flotillas vía Web.	***de información que afecte la solvencia de la proposición***".

Empresa:	A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Puede ser el certificado con el alcance Servicios de Ingeniería para la planificación, gestión y soporte técnico de sistemas de arrendamiento de flotillas vehiculares. Términos y Condiciones, Información adicional Sistema de Admón Web, podrá presentar la aceptación del Registro de Sistema de Administración _Web ante el Instituto de la Propiedad Industrial.			

Empresa: **A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.** **PARTIDAS:** **1, 2, 3 y 4**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		Se puede contar con proveedor de Servicios de Tecnología cuyo contrato esté en inglés presentando traducción al idioma español, la cual deberá estar certificada.			

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor **A2DATH HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.**se concluye que **NO CUMPLE** para las partidas 1, 2, 3 y 4 con lo solicitado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 para el Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Elaboró

Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa
Coordinador de Programas

Validó:

Lic. Rafael Villegas Torres
Titular de la División de Transportes y Operación

Autorizó

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa:	**CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.**			**PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4**	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
1	Numeral 4.4 , Anexo 1 Anexo Técnico; Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), primera viñeta	Anexo Técnico y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento requerido.		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20618497_E_PROP_TEC Páginas 1 y 2, se salta a la 5, 1 a 5 LOS ARCHIVOS PARA EL ANEXO TÉCNICO SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.1 que dice: ***"El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1, 4.1., 4.4. y 4.5, que con motivo de dicho***

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
					incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición", asimismo, en el inciso c) Criterio de evaluación de las proposiciones de Términos y Condiciones, se estableció que: "Los documentos solicitados en las viñetas anteriores, se consideran INDISPENSABLES para la participación de los posibles licitantes en el procedimiento de contratación por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión o el no cumplimiento de las características solicitadas a "EL LICITANTE" en la presentación de alguno de estos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos".

Empresa:		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
2	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	En todas las partidas los vehículos deberán ser entregados con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos propuestos que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la plante armadora, que garantice de un 10% hasta un 18% de ahorro de combustible y que cumpla con las siguientes especificaciones como mínimo, una densidad magnética real de 10,000 gauss e intensidad magnética mínima real 600,000 a/m., los documentos (s) que acrediten el ahorro y características solicitados deberán		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20618497_E_PROP_TEC Páginas 11 a 14 y 16 a 17 La documentación se encuentra incompleta falta la página 15 En la Carta del Fabricante se menciona un rango MINIMO de del 10% de ahorro hasta un 25% y en vehículos con gas LP mejoras de hasta un 30% de ahorro, sin embargo en la Carta suscrita por el Ing. Jorge Antonio Cruz Calleja, Profesor del Instituto Politécnico Nacional un rango entre 8-14%, por lo que existe una discrepancia entre el fabricante y el aval de la Institución.	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.1 que dice: ***"El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1, 4.1., 4.4. y 4.5, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición"***,

Empresa:		CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		ser expedidos (s) por una institución oficial mexicana, adjuntando carta del fabricante del sistema economizador, en la que se respalde cumplir con el suministro e instalación, firmada por el representante legal, adjuntando modelo de utilidad, así como la ficha técnica del economizador. **Junta de Aclaraciones** 29-05-25 Anexo1, en todas las partidas, página 5 de 5. Podrán presentar un rendimiento superior al 18% siempre y cuando cumpla con lo señalado en la Convocatoria.			

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
3	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partidas 1,2,3,4,5 **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 página 1 a la 5, además, Pág. 2 Anexo 2 T y C, b) Plazo de entrega del arrendamiento Condiciones de Entrega. Se acepta más de una opción de vehículo (o marca) por cada partida, manteniendo un solo precio.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 109 a 122		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
4	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primera viñeta, la propuesta técnica presentada por la

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Vehículos partida 2 página 2 de 5, Se aceptan vehículos con un mínimo de 110 HP	20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 109 a 121		empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
5	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5 Pueden ser características superiores a las solicitadas	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 109 a 121		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
6	Numeral 4.4., Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), segunda viñeta	Términos y Condiciones y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20618497_E_PROP_TEC Páginas 18 a 21 y 31 a 71 y 74	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.1 que dice: ***"El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos***

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Instituto el arrendamiento requerido.		LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE ENCUENTRAN INCOMPLETOS Y FALTAN LOS ANEXOS 3, 4, 5, Y 6 DE LOS MISMOS.	***en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1, 4.1., 4.4. y 4.5, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición***", asimismo, en el inciso c) Criterio de evaluación de las proposiciones de los Términos y Condiciones se estableció que: "Los documentos solicitados en las viñetas anteriores, se consideran INDISPENSABLES para la participación de los posibles licitantes en el procedimiento de contratación por lo que será causal de desechamiento de su propuesta la omisión o no cumplimiento de las características solicitadas a "EL LICITANTE" en la

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
					presentación de alguno de estos y, por ende, no se procederá a la evaluación por puntos".
7	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), tercer viñeta	Traducción al Español, en caso de que las especificaciones técnicas del vehículos estén en un idioma diferente al español, el (los licitantes (s) deberá (n) adjuntas una traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones o párrafos que soporten sus propuestas, identificando el capítulo y el número de la página del documento del cual fue obtenida dicha información.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20618497_E_PROP_TEC Páginas 109 a 121 Toda la documentación del licitante se encuentra en español		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) tercera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
8	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta	Listado de talleres o agencias que brinden los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos respecto de la (s) partida (s) en la que desea (n) participar con cobertura en cada uno de los Estados de la República Mexicana.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 75 a 89		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
9	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta	Currículum del (los) licitante (s), que especifique lista de sus principales clientes señalando como mínimo: a) nombre del cliente, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfonos, e) correo electrónico, f) nombre del arrendamiento, g) estatus del arrendamiento. El IMSS se reserva el derecho de verificar	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 90 a 94		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		los datos proporcionados.			
10	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), sexta viñeta	Documento del esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos con que prestará el Arrendamiento, en dicho esquema deberá considerar un supervisor o gerente y un ejecutivo de cuenta.		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 95 y 96 En el Esquema Estructural del licitante presenta al C. Edgar Luciano Cabrera Peñaloza como Supervisor, sin embargo, se detectó que se encuentra descrito y presentado en la Propuesta Técnica de la empresa A2DAHT HEALTH MÉXICO, S.A. DE C.V.,	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.7 que dice: ***"Que el o los licitantes presenten más de una propuesta técnica y/o económica para la(s) partida(s) ofertada(s). Tratándose de Representantes y/o Apoderados Legales de los licitantes personas morales, únicamente podrán presentar proposiciones en representación de un solo licitante para la o las mismas partidas."***

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
11	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta	El supervisor o gerente y ejecutivo de cuenta, deberán contar con por lo menos 1 (un) año de experiencia en administración de flotilla vehicular o Arrendamiento similar a fin de coordinar el Arrendamiento a nivel nacional, lo cual deberá acreditarse con currículum vitae del recurso propuesto.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 97 a 108		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
12	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), octava viñeta y e)	El (los) licitante (s) deberán presentar fichas técnicas, folletos, catálogos o fotografías del arrendamiento propuesto. **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5, además página 12	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES 20618505_E_ANEXOS_TEC Páginas 109 a 121, 123,124, 125, 126, 128		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) octava viñeta e inciso e), la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Convocatoria, 2,6 folletos, pág. 8 y 22. Se acepta carta emitida por un distribuidor autorizado en la cual se detallen las especificaciones de las unidades, además de la ficha técnica o folletos			
13	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones	**Junta de Aclaraciones** Términos y Condiciones c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones conforme. El inciso q) se refiere al apartado de información Adicional contenida en el Anexo 2 de los Términos y Condiciones **Junta de Aclaraciones** Pág. 38 Anexo 2 Información	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20618497_E_PROP_TEC Páginas 22 a 25 POR LO QUE SE REFIERE AL CALL CENTER		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) novena viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Adicional Centros de Atención Telefónica. Se acepta que en caso de que los servicios de administración de flotilla y de geolocalización de gps sean prestados al licitante por dos proveedores distintos anexando copia de los contratos de prestación de servicios que así lo acrediten y adjuntando ambos certificados uno por cada proveedor, cumpliendo cada uno con el alcance requerido. Que el ISO 9001:2015 pueda ser el del licitante y no el del proveedor de servicios de administración de flotilla y geolocalización vía		**NO CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta CVA910402GI5_CASANOVA_VALLEJO_ Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20618497_E_PROP_TEC Páginas 26 a 27 y 29 a 30 POR LO QUE SE REFIERE AL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE FLOTILLAS, PRESENTA CONTRATO INCOMPLETO	Numeral 5. Causales expresas de desechamiento de la Convocatoria de conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, Numeral 5.1 que dice: ***"El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1, 4.1., 4.4. y 4.5, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición"***

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		gps. Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Puede ser el certificado con el alcance Servicios de Ingeniería para la planificación, gestión y soporte técnico de sistemas de arrendamiento de flotillas vehiculares. Términos y Condiciones, Información adicional Sistema de Admón Web, podrá presentar la aceptación del Registro de Sistema de Administración _Web ante el Instituto de la Propiedad Industrial. Se puede contar con proveedor de			

Empresa:	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.			PARTIDAS: 1, 2, 3 y 4	
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		Servicios de Tecnología cuyo contrato esté en inglés presentando traducción al idioma español, la cual deberá estar certificada.			

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor **CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.,** se concluye que **NO CUMPLE** para las partidas 1, 2, 3 y 4 con lo solicitado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 para el Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Elaboró:	Validó:
Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas	Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación

Autorizó

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa:	**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**		**PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
1	Numeral 4.4 , Anexo 1 Anexo Técnico; Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), primera viñeta	Anexo Técnico y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento requerido.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 1 a 8		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Técnico y Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa: **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.** **PARTIDAS:** **1, 2, 3, 4 y 5**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
2	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	En todas las partidas los vehículos deberán ser entregados con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los sistemas de inyección de los vehículos propuestos que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la plante armadora, que garantice de un 10% hasta un 18% de ahorro de combustible y que cumpla con las siguientes especificaciones como mínimo, una densidad magnética real de 10,000 gauss e intensidad magnética mínima real 600,000 a/m., los documentos (s) que acrediten el ahorro y características solicitados deberán ser expedidos (s) por una institución oficial mexicana, adjuntando carta del fabricante del sistema economizador, en la que se respalde cumplir con el suministro e instalación, firmada por el representante legal, adjuntando modelo de	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 9 a 44		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		utilidad, así como la ficha técnica del economizador. **Junta de Aclaraciones** 29-05-25 Anexo1, en todas las partidas, página 5 de 5. Podrán presentar un rendimiento superior al 18% siempre y cuando cumpla con lo señalado en la Convocatoria.			
3	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partidas 1,2,3,4,5 **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 página 1 a la 5, además, Pág. 2 Anexo 2 TyC, b) Plazo de entrega del arrendamiento Condiciones de Entrega. Se acepta más de una opción de vehículo (o marca) por cada partida, manteniendo un solo precio.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 179 a 231 y 232 a 237		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**	**PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5**			
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
4	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos partida 2 página 2 de 5, Se aceptan vehículos con un mínimo de 110 HP	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 FOLIOS 0005 AL 0008		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
5	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5 Pueden ser características superiores a las solicitadas	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 179 a 231		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
6	Numeral 4.4., Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), segunda viñeta	Términos y Condiciones y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento	**SI CIMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) segunda viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa: **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.** **PARTIDAS:** **1, 2, 3, 4 y 5**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		requerido.	PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 45 a 70		
7	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), tercer viñeta	Traducción al Español, en caso de que las especificaciones técnicas del vehículos estén en un idioma diferente al español, el (los licitantes (s) deberá (n) adjuntas una traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones o párrafos que soporten sus propuestas, identificando el capítulo y el número de la página del documento del cual fue obtenida dicha información.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 179 a 231 Toda la documentación del licitante se encuentra en español		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) tercera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
8	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta	Listado de talleres o agencias que brinden los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos respecto de la (s) partida (s) en la que desea (n) participar con cobertura en cada uno de los Estados de la República Mexicana.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 124 a 135		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**	**PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4 y 5

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta	Currículum del (los) licitante (s), que especifique lista de sus principales clientes señalando como mínimo: a) nombre del cliente, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfonos, e) correo electrónico, f) nombre del arrendamiento, g) estatus del arrendamiento. El IMSS se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 136 a 158		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
10	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), sexta viñeta	Documento del esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos con que prestará el Arrendamiento, en dicho esquema deberá considerar un supervisor o gerente y un ejecutivo de cuenta.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 137 y 159 a 160		Artículo 47 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), sexta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
11	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c),	El supervisor o gerente y ejecutivo de cuenta, deberán contar con por lo menos 1 (un) año de experiencia en administración de flotilla	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta, la propuesta técnica

Empresa:	**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**		**PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
	séptima viñeta	vehicular o Arrendamiento similar a fin de coordinar el Arrendamiento a nivel nacional, lo cual deberá acreditarse con currículum vitae del recurso propuesto.	Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 161 a 178		presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
12	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), octava viñeta y e)	El (los) licitante (s) deberán presentar fichas técnicas, folletos, catálogos o fotografías del arrendamiento propuesto. **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5, además página 12 Convocatoria, 2,6 folletos, pág. 8 y 22. Se acepta carta emitida por un distribuidor autorizado en la cual se detallen las especificaciones de las unidades, además de la ficha técnica o folletos	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 71 a 123 y 179 a 231		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) octava viñeta e inciso e), la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
13	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones	**Junta de Aclaraciones** Términos y Condiciones c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones conforme. El inciso q) se refiere al apartado de información Adicional contenida en el Anexo 2 de los Términos y Condiciones **Junta de Aclaraciones** Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Se acepta que en caso de que los servicios de administración de flotilla y de geolocalización de gps sean prestados al licitante por dos proveedores distintos anexando copia de los contratos de prestación de servicios que así lo acrediten y adjuntando ambos certificados uno por cada proveedor, cumpliendo cada	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20614448_E_1 Páginas 237 a 239 y 242 a 246		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) novena viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		uno con el alcance requerido. Que el ISO 9001:2015 pueda ser el del licitante y no el del proveedor de servicios de administración de flotilla y geolocalización vía gps. Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Puede ser el certificado con el alcance Servicios de Ingeniería para la planificación, gestión y soporte técnico de sistemas de arrendamiento de flotillas vehiculares. Términos y Condiciones, Información adicional Sistema de Admón Web, podrá presentar la aceptación del Registro de Sistema de Administración _Web ante el Instituto de la Propiedad Industrial. Se puede contar con proveedor de Servicios de			

Empresa:	**LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.**	**PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4 y 5

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		Tecnología cuyo contrato esté en inglés presentando traducción al idioma español, la cual deberá estar certificada.			

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.,** se concluye que **SI CUMPLE** para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 con lo solicitado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 para el Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Elaboró:	Validó:
Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas	Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación

Autorizó:

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025

"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL" PLURIANUAL

Empresa: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.

Partida: 1,2,3,4 Y 5

a) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
a) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	**25 puntos**	**a.1) Característica técnica Sistema para regular la velocidad (gobernador)**	Con la finalidad de disminuir los accidentes, se deberá instalar a cada una de las unidades, un regulador de velocidad o gobernador, mismo que deberá restringir la velocidad de las unidades a un máximo de 120 km/h, entregando, al encargado de la recepción por parte de "EL INSTITUTO", las fichas y folletos correspondientes. Este regulador de velocidad, deberá ser verificado en el momento de la entrega- recepción de dicha unidad.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN\20612629_E_3 FOLIOS 0261 AL 0264 EL LICITANTE PRESENTA FICHA TÉCNICA DEL GOBERNADOR O LIMITADOR ~~DE VELOCIDAD~~, SIN EMBARGO FALTA LA METOLOGÍA DE LA INSTALACIÓN, PRESENTA CARTA DEL APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA PARA CUMPLIR CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL GOBERNADOR.	2.5
			El licitante deberá proporcionar, ficha técnica, así como la metodología de instalación del gobernador o limitador de velocidad que instalara en todas y cada una de las unidades a arrendar, se le proporcionarán 5.0 puntos.		
			Al licitante que solo proporcione ficha técnica del gobernador o limitador de velocidad, se le proporcionaran 2.5 puntos.		
			Al licitante que solo proporcione metodología de la instalación del gobernador o limitador de velocidad, se le proporcionaran 1.0 puntos.		

2025 Año de La Mujer Indígena

		a.2) Característica técnica Faros de Niebla	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar mediante documento o ficha del vehículo respecto de la partida en la que desea participar, que cuenta con la siguiente característica de fábrica o instalados: Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar que se demuestre que el al menos el 15 % de las unidades cuenta con faros de niebla delanteros con se le otorgarán 5 puntos. Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar que se demuestre que el al menos el 10 % de las unidades cuenta con faros de niebla delanteros con se le otorgarán 3 puntos. Si el (los) licitante (s) no acredita(n) ninguno de los casos anteriores mediante no se otorgarán puntos.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN\20612629_E_3 FOLIOS 0265, 0268, 0270, 0295, 0308, 0321 EL LICITANTE PRESENTA CARTA MANIFESTANDO QUE LOS VEHÍCULOS DE LAS PARTIDAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO TENDRÁN LOS FAROS DE NIEBLA, ASÍ COMO CARTAS DEL DISTRIBUIDOR MANIFESTANDO QUE AL MENOS 15% DE LAS UNIDADES DE LAS PARTIDAS 1,2,3,4 Y 5 SE LES INSTALARÁ EL ACCESORIO, ADEMÁS FICHAS TÉCNICAS EN DONDE SE OBSERVA QUE LOS VEHÍCULOS YA CUENTAN CON LOS FAROS DE NIEBLA.	5
		a.3) Característica técnica Frenos Antibloqueo	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar a través de la ficha técnica del vehículo respecto de la partida en la que desea participar que cuenta con la siguiente característica técnica: Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con frenos de disco con sistema de frenos antibloqueo (ABS) en las cuatro llantas y/o sistema de frenado inteligente y/o colisión, se le otorgarán 5 puntos. Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con frenos de tambor en dos llantas se le otorgarán 2 puntos. Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN\20612629_E_3 FOLIOS 0267 AL 0321 EL LICITANTE PRESENTA FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS PARA LAS PARTIDAS 1,2,3, 4 Y 5 EN DONDE SE OBSERVA QUE CUENTAN CON FRENOS ANTIBLOQUEO EN LAS CUATRO LLANTAS Y/O SISTEMA DE FRENADO INTELIGENTE.	5

		a.4) Característica técnica Bolsas de aire	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar a través de la ficha técnica del vehículo, respecto de la partida en la que desea participar que cuenta con la siguiente característica técnica: **Junta de Aclaraciones** a.4), se puede exhibir carta del fabricante o distribuidor indicando el cumplimiento de la NOM-194-SCFI-2015 como adicional no limitante que especifica el cumplimiento de la norma de seguridad de 6 bolsas de aire.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN\20612629_E_3 FOLIOS 0267 AL 0321 EL LICITANTE PRESENTA FICHAS TÉCNICAS EN DONDE SE DEMUESTRA QUE CUENTAN CON 6 BOLSAS DE AIRE	5
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con 6 bolsas de aire o más se le otorgarán 5 puntos. *En Van de carga deberá tener cuando menos dos y en Van de pasajeros conductor, copiloto y laterales para el otorgamiento de puntos		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con 4 bolsas de aire se le otorgarán 2 puntos		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		

		b) Durabilidad o vida útil del bien	El (los) licitante (s) deberá(n) presentar el documento emitido por el distribuidor autorizado en México de la marca de vehículos ofertada y firmado por el representante legal de aquel, en el que se manifieste la durabilidad o vida útil de los vehículos expresada en años.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN\20612629_E_3 FOLIOS 0322 AL 0327 EL LICITANTE PRESENTA CARTAS EMITIDAS POR EL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO PARA LAS PARTIDAS 1,2,3,4 Y 5 MANIFESTANDO QUE LOS VEHÍCULOS CUENTAN CON UNA VIDA ÚTIL O DURABILIDAD DE 5 AÑOS.	5
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con el documento emitido por el fabricante y firmado por el representante legal en el que se manifieste que la durabilidad o vida útil de los vehículos es de 5 años o más se le otorgarán 5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con el documento emitido por el fabricante y firmado por el representante legal en el que se manifieste que la durabilidad o vida útil de los vehículos es de 4 años se le otorgarán 3 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con el documento emitido por el fabricante y firmado por el representante legal en el que se manifieste que la durabilidad o vida útil de los vehículos es mínimo de 3 años se le otorgarán 1 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no acredita(n) ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
				Subtotal	22.5

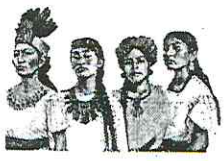

b) Capacidad del licitante

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
b) Capacidad del licitante	**10 Puntos**	**a) Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento**	**Capacidad de los recursos económicos.** El (los) licitante (s) deberá(n) presentar la comprobación de sus ingresos hasta el 20% (veinte por ciento) del monto máximo de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven del contrato correspondiente.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE 202612646_E_4 FOLIOS 0328 AL 0389 EL LICITANTE PRESENTA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2024 Y DECLARACIÓN PROVISIONAL 2025	1.5
			Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional del ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se le otorgarán 1.5 puntos.		
			En caso de que el licitante presente declaraciones de forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, no se otorgaran puntos.		
			Capacidad de los recursos técnicos. El (los) licitante (s) deberá(n) considerar que cuenta con el personal calificado para el arrendamiento que se pretende contratar. Para ello, deberá presentar la documentación que acredite:	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE 202612646_E_4 FOLI 0390 AL 0410 EL LICITANTE PRESENTA CURRÍCULUM Y CONSTANCIA DE CURSO DE E EJECUTIVOS Y 2 SUPERVISORES	3
			El (los) licitantes (s) que presente(n) la documentación (currículum) que acredite que cuenta con 3 Ejecutivos de cuenta y 2 Supervisores dentro de su plantilla laboral y de los cuales presente diploma, constancia o certificado de capacitación en cursos de Administración profesional de flotillas y/o administración del parque vehicular se le otorgarán 3 puntos.		

			El (los) licitantes (s) que presente(n) la documentación (currículum) que acredite que cuenta con 2 Ejecutivos de cuenta y 1 Supervisores dentro de su plantilla laboral y de los cuales presente diploma, constancia o certificado de capacitación en cursos de Administración profesional de flotillas y/o administración del parque vehicular se le otorgarán 2 puntos.		
			El (los) licitantes (s) que presente(n) la documentación (currículum) que acredite que cuenta con 1 Ejecutivos de cuenta y 1 Supervisores dentro de su plantilla laboral y de los cuales presente diploma, constancia o certificado de capacitación en cursos de Administración profesional de flotillas y/o administración del parque vehicular se le otorgarán 1 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
			Capacidad de equipamiento. El (los) licitante (s) deberá(n) considerar dentro de los talleres o agencias en cada uno de los estados de la República Mexicana, contar con el espacio para la atención de vehículos para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, debiendo presentar la relación de dichos talleres con domicilio y teléfono, otorgándosele mayor puntuación a los licitantes que incluyan en su relación mayor presencia en localidades. **Junta de Aclaraciones**, P 7 Anexo 2 TYC, c) Criterio de Evaluación Documentación indispensable bullet 4 Se acepta ofertar 2 o más marcas de vehículos para determinada partida, la acreditación de los 3 talleres o agencias en los Estados de la República Mexicana sea acreditarlo con 1 agencia o taller de cada marca.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE 202612646_E_4 FOLIOS 0411 AL 0423 EL LICITANTE PRESENTA RELACIÓN DE MÁS DE 3 TALLERES EN TODAS LAS PARTIDAS EN CADA UNO DE LOS ESTAOD DE LA REPÚBLICA MEXICANA.	3

			El (los) licitantes(s) deberá(n) presentar relación que acredite contar con al menos 3 talleres o agencias por el total de las partidas ofertadas en cada uno de los Estados de la República Mexicana se le otorgarán 3 puntos.		
			El (los) licitantes(s) deberá(n) presentar relación que acredite contar con al menos 2 talleres o agencias por el total de las partidas ofertadas en cada uno de los Estados de la República Mexicana se le otorgarán 2 puntos.		
			El (los) licitantes(s) deberá(n) presentar relación que acredite contar con al menos 2 talleres o agencias por el total de las partidas ofertadas en cada uno de los Estados de la República Mexicana se le otorgarán 1 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		a) Participación de empresas que cuenten con Trabajadores con discapacidad	**Participación de discapacitados.** El (los) licitante (s) que acredite (n) contar con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, debiendo presentar el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en términos de lo establecido por el artículo 18 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	~~ARCHIVO~~ VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\PROPUESTA_TECNICA\20614448_E_1 FOLIOS 0424 AL 0425 EL LICITANTE PRESENTA CARTA INFORMANDO QUE NO CUENTA CON PERSONAL	

			Si el (los) licitante (s) presenta(n) el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 puntos.		0
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		b) Participación de MIPYMES	**Participación de MIPyMES.** El (los) licitante (s) que sea MIPYME y que se encuentren certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, de acuerdo a lo señalado en el artículo 18 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE 202612646_E_4 FOLIOS 0426 AL 0427 EL LICITANTE PRESENTA CARTA INFORMANDO QUE NO ES MIPYME	0
			Si el (los) licitante (s) presenta(n) la constancia emitida por el Instituto Nacional de la Economía Social, y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		c) Políticas de Igualdad de Género	**Políticas de igualdad de género.** El (los) licitante (s) que acredite (n) que haya(n) aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismo facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Junta de Aclaraciones**, Pág. 17 Anexo 2 T y C Criterio de Evaluación c) Políticas de Igual de Género. Presentar Certificado Vigente de Cumplimiento de la Norma (NMX-R-025-SCFI-2015	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE 202612646_E_4 FOLIOS 0428 AL 0429 EL LICITANTE PRESENTA CERTIFICADO DE REGISTRO DE LA NORMA NMX-R-025-SCFI-2015	0.5

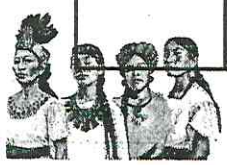

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

			Si el (los) licitante (s) presenta(n) la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		d) Política de integridad empresarial	**Políticas de integridad empresarial.** El (los) licitante (s) que acredite (n) que haya (n) aplicado políticas de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Junta de Aclaraciones** (re-preguntas) Se puede presentar acuse de que se inició el trámite de alta en el padrón o bien evidencia de su captura en el sistema por parte de la plataforma de la SABG.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE\20612646_E_4 FOLIOS 0430 AL 0433 EL LICITANTE PRESENTA ESCRITO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO INFORMANDO QUE LA PLATAFORMA SE ENCUENTRA TEMPORALMENTE SUSPENDIDA.	0.5
			Si el (los) licitante (s) presenta(n) documento que acredite que ha aplicado políticas de integridad empresarial, se le otorgarán 0.5 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		

		e)Certificados relativos al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	**Certificados Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales** El (los) licitante (s) que acredite (n) que cuenta con los certificados relativos emitidos por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITANTE\20612646_E_4 FOLIOS 0434 AL 0435	
			Si el (los) licitante (s) presenta(n) la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 punto.	EL LICITANTE NO PRESENTA CERTIFICADOS EMITIDOS POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
				Subtotal	8.5

c) Experiencia y especialidad del licitante.

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
c) Experiencia y especialidad del licitante.	**5 puntos**	**a) Experiencia Mayor tiempo suministrando bienes similares a los requeridos en el procedimiento de contratación**	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar tener experiencia en el arrendamiento de vehículos similares a los requeridos en la presente contratación, debiendo presentar copia de los contratos con dependencias de gobierno que acrediten los años de experiencia en arrendamientos similares, mismos que no podrán ser superiores a diez años y podrán presentar únicamente las siguientes hojas: carátula, hojas donde se aprecie el monto, la vigencia y las firmas. **Junta de Aclaraciones** Términos y Condiciones, c) Criterio de Evaluación de las proposiciones, tabla de, podrán presentar contratos con cantidades de vehículos similares, no exactos.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD\20612652_E_5 FOLIOS 0436 AL 0480 EL LICITANTE PRESENTA 5 CONTRATOS. DE 2018 A 2021, 2017 A 2021 2018 A 2021 2019 A 2022 2019 A 2021	2.5
			Si el (los) licitante (s) acreditan 5 (cinco) o más años de experiencia se le otorgarán 2.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acreditan de 3 (tres) a 4 (cuatro) años de experiencia se le otorgarán 2 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) de 1 (uno) a 2 (dos) años de experiencia se le otorgarán 1 punto.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) menos de un año de experiencia o no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se le otorgarán puntos.		

		b) Especialidad Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha suministrado bienes con las características específicas	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar que ha(n) prestado arrendamientos vehiculares con las características similares a los requeridos en la presente contratación, debiendo presentar copia de los contratos con dependencias de gobierno mismos que no podrán ser superiores a diez años y pudiendo presentar únicamente las siguientes hojas: carátula, hojas donde se aprecie el monto, el número de vehículos, la vigencia y las firmas.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\EXPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD\20612652_E_5 FOLIOS 0481 AL 0554 EL LICITANTE PRESENTA 5 CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES.	2.5
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) 4 (cuatro) o más contratos cuyas características sean similares a los requeridos en la presente contratación, se le otorgarán 2.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) de 3 (tres) contratos cuyo objeto sea similar o igual al arrendamiento de vehículos requeridos en los últimos 10 años, se le otorgarán 2 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) de 1 (uno) a 2 (dos) contratos cuyas características específicas y volúmenes y condiciones sean similares a los requeridos en la presente contratación, se le otorgarán 1 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no acredita (n) ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se le otorgarán puntos.		
				Subtotal	5

2025 Año de La Mujer Indígena

d) Cumplimientos de contratos

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
d) Cumplimiento de Contratos	**10 puntos**	**Contratos cumplidos satisfactoriamente de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, con una antigüedad no mayor a 10 años**	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente respecto de arrendamientos vehiculares con las características específicas y volúmenes y condiciones similares a los requeridos en la presente contratación con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años, para lo cual deberá presentar el documento donde conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, así como cartas de clientes o cualquier otro documentos que corrobore el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.	ARCHIVO VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\LFC1106205B4_LUMO_FINANCIERA_D\TECNICOS\CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS 20612662_E_6 FOLIOS 0555 AL 0588 0589 AL 0694 0695 AL 0776 0777 AL 0825 0826 AL 0853 EL LICITANTE PRESENTA 5 CONTRATOS CON SUS RESPECTIVA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	10
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) el cumplimiento de 4 (cuatro) o más contratos cumplidos satisfactoriamente se le otorgarán 10 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) el cumplimiento de 3 (tres) contratos cumplidos satisfactoriamente se le otorgarán 7.5 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) el cumplimiento de 2 (dos) contrato cumplido satisfactoriamente se le otorgarán 5 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita (n) el cumplimiento de 1(un) contrato cumplido satisfactoriamente se le otorgarán 2.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se le otorgarán puntos.		
				Subtotal	10
				TOTAL	**46**

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.,** se concluye que su propuesta técnica obtiene la cantidad de **46** puntos conforme a lo establecido en la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 para la Contratación del **"Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central" Plurianual**

Elaboró	Validó
Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa	Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación y Área Técnica

Autorizó
Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos Titular de la Coordinación Técnica De Servicios Generales Área Requirente

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

EVALUACIÓN TÉCNICA

Procedimiento: Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025
Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central

La División de Transportes y Operación adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumerales 4.25 inciso f), 4.39 primer párrafo y 5.3.9, inciso a) de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

Empresa:	**TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**		**PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
1	Numeral 4.4 , Anexo 1 Anexo Técnico; Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), primera viñeta	Anexo Técnico y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento requerido.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIO 01 - 439		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo Técnico y Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
2	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	En todas las partidas los vehículos deberán ser entregados con un sistema economizador de combustible que sea compatible con los	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		sistemas de inyección de los vehículos propuestos que no sea invasivo, mismo que podrá ser instalado fuera de la plante armadora, que garantice de un 10% hasta un 18% de ahorro de combustible y que cumpla con las siguientes especificaciones como mínimo, una densidad magnética real de 10,000 gauss e intensidad magnética mínima real 600,000 a/m., los documentos (s) que acrediten el ahorro y características solicitados deberán ser expedidos (s) por una institución oficial mexicana, adjuntando carta del fabricante del sistema economizador, en la que se respalde cumplir con el suministro e instalación, firmada por el representante legal, adjuntando modelo de utilidad, así como la ficha técnica del economizador. **Junta de Aclaraciones** 29-05-25 Anexo1, en todas las	Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIO 0337- 0409		la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5			
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		partidas, página 5 de 5. Podrán presentar un rendimiento superior al 18% siempre y cuando cumpla con lo señalado en la Convocatoria.			
3	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partidas 1,2,3,4,5 **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 página 1 a la 5, además, Pág. 2 Anexo 2 TyC, b) Plazo de entrega del arrendamiento Condiciones de Entrega. Se acepta más de una opción de vehículo (o marca) por cada partida, manteniendo un solo precio.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 0008-0013		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
4	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 Anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos partida 2 página 2 de 5, Se aceptan vehículos con un mínimo de 110 HP	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
			20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 0015-0019 PARTIDA 1, FOLIOS 0040-0062 PARTIDA 2, FOLIOS 0063-227 PARTIDA 3, FOLIOS 0228-0261 PARTIDA 4, FOLIOS 0262-0293 PARTIDA 5		
5	Numeral 4.4, Apéndices del Anexo 1 anexo Técnico	Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los vehículos **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Técnicas de los Vehículos Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5 Pueden ser características superiores a las solicitadas	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 0015-0019 PARTIDA 1, FOLIOS 0040-0062 PARTIDA 2, FOLIOS 0063-227 PARTIDA 3, FOLIOS 0228-0261 PARTIDA 4, FOLIOS 0262-0293 PARTIDA 5		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) primer viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
6	Numeral 4.4., Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), segunda viñeta	Términos y Condiciones y Anexos que lo integran, en papel membretado de la empresa firmado por su representante legal, en el que indique que está en condiciones de proporcionar al Instituto el arrendamiento	**SI CIMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) segunda viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		requerido.	PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIO 412		
7	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), tercer viñeta	Traducción al Español, en caso de que las especificaciones técnicas del vehículos estén en un idioma diferente al español, el (los licitantes (s) deberá (n) adjuntas una traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones o párrafos que soporten sus propuestas, identificando el capítulo y el número de la página del documento del cual fue obtenida dicha información.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 0015-0019 PARTIDA 1, FOLIOS 0040-0062 PARTIDA 2, FOLIOS 0063-227 PARTIDA 3, FOLIOS 0228-0261 PARTIDA 4, FOLIOS 0262-0293 PARTIDA 5		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) tercera viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
8	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta	Listado de talleres o agencias que brinden los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos respecto de la (s) partida (s) en la que desea (n) participar con cobertura en cada uno de los Estados de la República Mexicana.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 0440-1141		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) cuarta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5			
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
9	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta	Currículum del (los) licitante (s), que especifique lista de sus principales clientes señalando como mínimo: a) nombre del cliente, b) nombre de contacto, c) puesto, d) teléfonos, e) correo electrónico, f) nombre del arrendamiento, g) estatus del arrendamiento. El IMSS se reserva el derecho de verificar los datos proporcionados.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 1142-1156		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), quinta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
10	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), sexta viñeta	Documento del esquema estructural de la organización de los Recursos Humanos con que prestará el Arrendamiento, en dicho esquema deberá considerar un supervisor o gerente y un ejecutivo de cuenta.	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 1142-1156		Artículo 47 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), sexta viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.
11	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta	El supervisor o gerente y ejecutivo de cuenta, deberán contar con por lo menos 1 (un) año de experiencia en administración de flotilla vehicular o Arrendamiento	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c), séptima viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple

Empresa: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.** **PARTIDAS:** **1, 2, 3, 4 y 5**

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Si Cumple	No Cumple	Fundamento
		similar a fin de coordinar el Arrendamiento a nivel nacional, lo cual deberá acreditarse con currículum vitae del recurso propuesto.	TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 1143-1176		con lo requerido en este numeral.
12	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones inciso c), octava viñeta y e)	El (los) licitante (s) deberán presentar fichas técnicas, folletos, catálogos o fotografías del arrendamiento propuesto. **Junta de Aclaraciones** Anexo 1 Especificaciones Partida 1,2,3,4,5 páginas 1 a la 5, además página 12 Convocatoria, 2,6 folletos, pág. 8 y 22. Se acepta carta emitida por un distribuidor autorizado en la cual se detallen las especificaciones de las unidades, además de la ficha técnica o folletos	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 0015-0019 PARTIDA 1, FOLIOS 0040-0062 PARTIDA 2, FOLIOS 0063-227 PARTIDA 3, FOLIOS 0228-0261 PARTIDA 4, FOLIOS 0262-0293 PARTIDA 5		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) octava viñeta e inciso e), la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	**TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.**		**PARTIDAS:** 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
13	Numeral 4.4, Anexo 2 Términos y Condiciones	**Junta de Aclaraciones** Términos y Condiciones c) Criterio de Evaluación de las Proposiciones conforme. El inciso q) se refiere al apartado de información Adicional contenida en el Anexo 2 de los Términos y Condiciones **Junta de Aclaraciones** Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Se acepta que en caso de que los servicios de administración de flotilla y de geolocalización de gps sean prestados al licitante por dos proveedores distintos anexando copia de los contratos de prestación de servicios que así lo acrediten y adjuntando ambos certificados uno por cada proveedor, cumpliendo cada uno con el alcance requerido. Que el ISO 9001:2015 pueda ser el del licitante y no el del	**SI CUMPLE** Carpeta 06062025113215-cnet-masivo 96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b-1 Carpeta TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C Carpeta TECNICOS Carpeta PROPUESTA_TECNICA 20616292_E_1PTEC1_1236 FOLIOS 1177-1236		Artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Términos y Condiciones inciso c) novena viñeta, la propuesta técnica presentada por la empresa, cumple con lo requerido en este numeral.

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5			
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		proveedor de servicios de administración de flotilla y geolocalización vía gps. Pág. 38 Anexo 2 Información Adicional Centros de Atención Telefónica. Puede ser el certificado con el alcance Servicios de Ingeniería para la planificación, gestión y soporte técnico de sistemas de arrendamiento de flotillas vehiculares. Términos y Condiciones, Información adicional Sistema de Admón Web, podrá presentar la aceptación del Registro de Sistema de Administración _Web ante el Instituto de la Propiedad Industrial. Se puede contar con proveedor de Servicios de Tecnología cuyo contrato esté en inglés presentando traducción al idioma español, la cual deberá estar			

Empresa:	TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.		PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 y 5		
No.	**Referencia de la Convocatoria**	**Especificaciones Técnicas**	**Si Cumple**	**No Cumple**	**Fundamento**
		certificada.			

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V., S.O.F.O.M., E.N.R.,** se concluye que **SI CUMPLE** para las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 con lo solicitado en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 para el Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central (plurianual).

Elaboró	Validó:
Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa Coordinador de Programas	Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación

Autorizó

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos
Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025

"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL" PLURIANUAL

Empresa: TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

Partida: 1,2,3,4 Y 5

a) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
a) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica	**25 puntos**	**a.1) Característica técnica Sistema para regular la velocidad (gobernador)**	Con la finalidad de disminuir los accidentes, se deberá instalar a cada una de las unidades, un regulador de velocidad o gobernador, mismo que deberá restringir la velocidad de las unidades a un máximo de 120 km/h, entregando, al encargado de la recepción por parte de "EL INSTITUTO", las fichas y folletos correspondientes. Este regulador de velocidad, deberá ser verificado en el momento de la entrega- recepción de dicha unidad.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN20616225_E_3CAR1283_1552 FOLIO 1283-1294 EL LICITANTE PRESENTA FICHA TÉCNICA ASÍ COMO METODOLOGÍA DEL GOBERNADOR	5
			El licitante deberá proporcionar, ficha técnica, así como la metodología de instalación del gobernador o limitador de velocidad que instalara en todas y cada una de las unidades a arrendar, se le proporcionarán 5.0 puntos.		
			Al licitante que solo proporcione ficha técnica del gobernador o limitador de velocidad, se le proporcionaran 2.5 puntos.		
			Al licitante que solo proporcione metodología de la instalación del gobernador o limitador de velocidad, se le proporcionaran 1.0 puntos.		

		a.2) Característica técnica Faros de Niebla	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar mediante documento o ficha del vehículo respecto de la partida en la que desea participar, que cuenta con la siguiente característica de fábrica o instalados:	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN20616225_E_3CAR1283_1552 / FOLIO 1295, EL LICITANTE PRESENTA CARTA COMPROMISO DEL 15% PARA LAS 5 PARTIDAS Y 2ª CARTA FOLIOS 1340-1342, ASÍ COMO LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS FOLIOS 1297-1298 PARTIDA 1, FOLIOS 1299-1300 PARTIDA 2, FOLIOS 1301- 1303 PARTIDA 3, FOLIOS 1304- 1305, PARTIDA 4, FOLIOS 1306-1316, 1317-1338 PARTIDA 5	5
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar que se demuestre que el al menos el 15 % de las unidades cuenta con faros de niebla delanteros con se le otorgarán 5 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar que se demuestre que el al menos el 10 % de las unidades cuenta con faros de niebla delanteros con se le otorgarán 3 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acredita(n) ninguno de los casos anteriores mediante no se otorgarán puntos.		
		a.3) Característica técnica Frenos Antibloqueo	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar a través de la ficha técnica del vehículo respecto de la partida en la que desea participar que cuenta con la siguiente característica técnica:	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN20616225_E_3CAR1283_1552 / FOLIO 1344-1346 EL LICITANTE PRESENTA CARTA COMPROMISO PARA LAS 5 PARTIDAS, ADEMÁS PRESENTA FICHAS TÉCNICAS/ FOLIOS 1348-1351 PARTIDA 1, FOLIOS 1352 PARTIDA 2, FOLIOS 1353-1402 PARTIDA 3 TODAS LAS OPCIONES, FOLIOS 1403- 1415 PARTIDA 4, FOLIOS 1416-1452 PARTIDA 5	5
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con frenos de disco con sistema de frenos antibloqueo (ABS) en las cuatro llantas y/o sistema de frenado inteligente y/o colisión, se le otorgarán 5 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con frenos de tambor en dos llantas se le otorgarán 2 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		

		a.4) Característica técnica Bolsas de aire	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar a través de la ficha técnica del vehículo, respecto de la partida en la que desea participar que cuenta con la siguiente característica técnica: **Junta de Aclaraciones** a.4), se puede exhibir carta del fabricante o distribuidor indicando el cumplimiento de la NOM-194-SCFI-2015 como adicional no limitante que especifica el cumplimiento de la norma de seguridad de 6 bolsas de aire.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650- VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN20616225_E_3CAR1283_1552 / EL LICITANTE PRESENTA CARTA COMPROMISO PARA LAS 5 PARTIDAS FOLIOS 1454-1455, ADEMÁS FICHA TÉCNICAS FOLIOS 1457-1458 PARTIDA1, CARTA FOLIO 1459 PARTIDA 2, FICHA TÉCNICA Y CARTA FOLIO 1460-1462, OPCIÓN 1 PARTIDA 3, FICHA TÉCNICA Y CARTA OPCIÓN 2 Y 3 FOLIOS 1463-1510 PARTIDA 3, FICHA TÉCNICA Y CARTA FOLIOS 1511-1523 PARTIDA 4, FICHA TÉCNICA Y CARTA FOLIOS 1524-1536 OPCIÓN 1 PARTIDA 5, FICHA TÉCNICA FOLIOS 1429-1450	5
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con 6 bolsas de aire o más se le otorgarán 5 puntos. *En Van de carga deberá tener cuando menos dos y en Van de pasajeros conductor, copiloto y laterales para el otorgamiento de puntos		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con la ficha técnica en la que se demuestre que el vehículo cuenta con 4 bolsas de aire se le otorgarán 2 puntos		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

		b) Durabilidad o vida útil del bien	El (los) licitante (s) deberá(n) presentar el documento emitido por el distribuidor autorizado en México de la marca de vehículos ofertada y firmado por el representante legal de aquel, en el que se manifieste la durabilidad o vida útil de los vehículos expresada en años.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CARACTERISTICAS_DEL_BIEN20616225_E_3CAR1283_1552 / EL LICITANTE PRESENTA CARTA COMPROMISO PARA LAS 5 PARTIDAS FOLIOS 1538-1539, CARTA FOLIOS 1541-1542 PARTIDA1, CARTA FOLIO 1543 PARTIDA 2, CARTA FOLIO1544, OPCIÓN 1 PARTIDA 3, CARTA OPCIÓN 2 Y 3 FOLIOS 1545-1545 6 PARTIDA 3, CARTA FOLIOS1547-1548 PARTIDA 4, CARTA FOLIOS 1549-1550 OPCIÓN 1 PARTIDA 5, CARTA FOLIOS 1551-1552 OPCIÓN 2 PARTIDA 5.	5
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con el documento emitido por el fabricante y firmado por el representante legal en el que se manifieste que la durabilidad o vida útil de los vehículos es de 5 años o más se le otorgarán 5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con el documento emitido por el fabricante y firmado por el representante legal en el que se manifieste que la durabilidad o vida útil de los vehículos es de 4 años se le otorgarán 3 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) contar con el documento emitido por el fabricante y firmado por el representante legal en el que se manifieste que la durabilidad o vida útil de los vehículos es mínimo de 3 años se le otorgarán 1 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no acredita(n) ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
				Subtotal	25

b) Capacidad del licitante

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
b) Capacidad del licitante	**10 Puntos**	**a) Capacidad de recursos económicos, técnicos y de equipamiento**	**Capacidad de los recursos económicos.** El (los) licitante (s) deberá(n) presentar la comprobación de sus ingresos hasta el 20% (veinte por ciento) del monto máximo de la propuesta económica para dar cumplimiento a las obligaciones que deriven del contrato correspondiente.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITARCHIVO ANTE 20616226_E_4CAPA1553_2370/ FOLIOS 1553-1587 EL LICITANTE PRESENTA DECLARACIÓN 2024, Y DECLARACIÓN PROVISIONAL FOLIOS 1588-1612	1.5
			Deberá presentar la última Declaración Fiscal Anual y la última Declaración Fiscal Provisional del ISR presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se le otorgarán 1.5 puntos.		
			En caso de que el licitante presente declaraciones de forma distinta a lo señalado en el presente numeral o no las presente, no se otorgaran puntos.		
			Capacidad de los recursos técnicos. El (los) licitante (s) deberá(n) considerar que cuenta con el personal calificado para el arrendamiento que se pretende contratar. Para ello, deberá presentar la documentación que acredite:		
			El (los) licitantes (s) que presente(n) la documentación (currículum) que acredite que cuenta con 3 Ejecutivos de cuenta y 2 Supervisores dentro de su plantilla laboral y de los cuales presente diploma, constancia o certificado de capacitación en cursos de Administración profesional de flotillas y/o administración del parque vehicular se le otorgarán 3 puntos.		

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

			El (los) licitantes (s) que presente(n) la documentación (currículum) que acredite que cuenta con 2 Ejecutivos de cuenta y 1 Supervisores dentro de su plantilla laboral y de los cuales presente diploma, constancia o certificado de capacitación en cursos de Administración profesional de flotillas y/o administración del parque vehicular se le otorgarán 2 puntos.	VEHÍCULOS ADMINISTRADOS PROPUESTAS\060620251132[illegible]et_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITARCHIVO ANTE 20616226_E_4CAPA1553_2370/ EL LICITANTE PRESENTA FOLIOS 1553-1587 CARTA FOLIO 1615, CURRICULUMS 1ER SUPERVISOR FOLIOS 1617, CONSTANCIA DE COMPETENCIA FOLIOS 1618-1619, 2º SUPERVISOR CURRICULUM FOLIO1620-1621, CONSTANCIA DE COMPETENCIA 1622-1623, 1ER EJECUTIVO CURRICULUM FOLIOS 1624-1625, CONSTANCIA DE COMPETENCIA FOLIOS 1626-1627, 2º EJECUTIVO CURRICULUM FOLIOS 1628-1629, CONSTANCIA DE COMPETENCIAS 1630-1631, 3ER EJECUTIVO CURRICULUM FOLIOS1632-1633, CONSTANCIA DE COMPETENCIA 1634-1635	3
			El (los) licitantes (s) que presente(n) la documentación (currículum) que acredite que cuenta con 1 Ejecutivos de cuenta y 1 Supervisores dentro de su plantilla laboral y de los cuales presente diploma, constancia o certificado de capacitación en cursos de Administración profesional de flotillas y/o administración del parque vehicular se le otorgarán 1 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
			Capacidad de equipamiento. El (los) licitante (s) deberá(n) considerar dentro de los talleres o agencias en cada uno de los estados de la República Mexicana, contar con el espacio para la atención de vehículos para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, debiendo presentar la relación de dichos talleres con domicilio y teléfono, otorgándosele mayor puntuación a los licitantes que incluyan en su relación mayor presencia en localidades. **Junta de Aclaraciones**, P 7 Anexo 2 TYC, - - c) Criterio de Evaluación Documentación indispensable bullet 4 Se acepta ofertar 2 o más marcas de vehículos para determinada partida, la acreditación de los 3 talleres o agencias en los Estados de la República Mexicana sea acreditarlo con 1 agencia o taller de cada marca.		

			El (los) licitantes(s) deberá(n) presentar relación que acredite contar con al menos 3 talleres o agencias por el total de las partidas ofertadas en cada uno de los Estados de la República Mexicana se le otorgarán 3 puntos.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITAR CHIVO ANTE 20616226_E_4CAPA1553_2370/ EL LICITANTE PRESENTA LISTA DE TALLERES FOLIOS 1553-1587 CARTA FOLIO 1637, RELACIÓN DE TALLERES FOLIOS 1639-2339,	3
			El (los) licitantes(s) deberá(n) presentar relación que acredite contar con al menos 2 talleres o agencias por el total de las partidas ofertadas en cada uno de los Estados de la República Mexicana se le otorgarán 2 puntos.		
			El (los) licitantes(s) deberá(n) presentar relación que acredite contar con al menos 2 talleres o agencias por el total de las partidas ofertadas en cada uno de los Estados de la República Mexicana se le otorgarán 1 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		a) Participación de empresas que cuenten con Trabajadores con discapacidad	**Participación de discapacitados.** El (los) licitante (s) que acredite (n) contar con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a un año, debiendo presentar el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social en términos de lo establecido por el artículo 18 inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	EL LICITANTE NO PRESENTÓ DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE CONTAR CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	0

2025 Año de La Mujer Indígena

			Si el (los) licitante (s) presenta(n) el Aviso de Alta al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		b) Participación de MIPYMES	**Participación de MIPyMES.** El (los) licitante (s) que sea MIPYME y que se encuentren certificados por el Instituto Nacional de la Economía Social, de acuerdo a lo señalado en el artículo 18 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presenta constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años.	EL LICITANTE NO ES MIPYME	0
			Si el (los) licitante (s) presenta(n) la constancia emitida por el Instituto Nacional de la Economía Social, y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		c) Políticas de Igualdad de Género	**Políticas de igualdad de género.** El (los) licitante (s) que acredite (n) que haya(n) aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismo facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Junta de Aclaraciones**, Pág. 17 Anexo 2 TyC Criterio de Evaluacion c)Políticas de Igual de Género. Presentar Certificado Vigente de Cumplimiento de la Norma (NMX-R-025-SCFI-2015	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITARCHIVO ANTE 20616226_E_4CAPA1553_2370/ EL LICITANTE PRESENTA FOLIOS 1553-1587 CARTA DE CUMPLIMIENTO FOLIO 2345, CERTIFICADO FOLIOS 2347-2348,	0.5

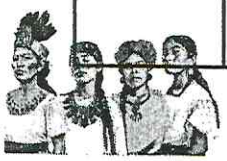

			Si el (los) licitante (s) presenta(n) la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
		d) Política de integridad empresarial	**Políticas de integridad empresarial.** El (los) licitante (s) que acredite (n) que haya (n) aplicado políticas de integridad empresarial, la cual deberá ajustarse a los lineamientos que emita la Secretaría para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **Junta de Aclaraciones** (re-preguntas) Se puede presentar acuse de que se inició el trámite de alta en el padrón o bien evidencia de su captura en el sistema por parte de la plataforma de la SABG.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITAR CHIVO ANTE 20616226_E_4CAPA1553_2370/ FOLIOS 1553-1587 EL LICITANTE PRESENTA CARTA DE CUMPLIMENTO FOLIO 2350, CARTA DE SOLICITUD DE REGISTRO FOLIO 2352.	0.5
			Si el (los) licitante (s) presenta(n) documento que acredite que ha aplicado políticas de integridad empresarial, se le otorgarán 0.5 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		

		e)Certificados relativos al Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales	**Certificados Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Autorregulación y Auditorías Ambientales** El (los) licitante (s) que acredite (n) que cuenta con los certificados relativos emitidos por las autoridades y organismos facultados para tal efecto, en términos de lo dispuesto por el artículo 18 inciso d) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CAPACIDAD_DEL_LICITAR CHIVO ANTE 20616226_E_4CAPA1553_2370/ EL LICITANTE PRESENTA FOLIOS 1553-1587 CARTA CUMPLIMIENTO FOLIOS 2355-2356, CERTIFICADO FOLIO 2358-2359 PARTIDA 1, CERTIFICADO FOLIO 2360 PARTIDA 2, CERTIFICADO FOLIO 2361-2361 PARTIDA CERTIFICADO FOLIO 2363-2364 PARTIDA 3 OPCIÓN 2 Y 3, CERTIFICADO FOLIOS 2366-2367 PARTIDA 4, CERTIFICADO FOLIOS 2368-2369 OPCIÓN 1 PARTIDA 5, CERTIFICADO FOLIO 2370.	0.5
			Si el (los) licitante (s) presenta(n) la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto y cumple con las características solicitadas, se le otorgarán 0.5 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no presenta(n) la documentación solicitada no se otorgarán puntos.		
				Subtotal	9

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

c) Experiencia y especialidad del licitante.

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
c) Experiencia y especialidad del licitante.	**5 puntos**	**a) Experiencia Mayor tiempo suministrando bienes similares a los requeridos en el procedimiento de contratación**	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar tener experiencia en el arrendamiento de vehículos similares a los requeridos en la presente contratación, debiendo presentar copia de los contratos con dependencias de gobierno que acrediten los años de experiencia en arrendamientos similares, mismos que no podrán ser superiores a diez años y podrán presentar únicamente las siguientes hojas: carátula, hojas donde se aprecie el monto, la vigencia y las firmas. **Junta de Aclaraciones** Términos y Condiciones, c) Criterio de Evaluación de las proposiciones, tabla de, podrán presentar contratos con cantidades de vehículos similares, no exactos.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS ARCHIVO 20616234_E_6CUMP_2857_2864 EL LICITANTE PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO FOLIO 2358-2359, ADEMÁS CONTRATO 1 FOLIOS 2375-2378, CONTRATO 2 FOLIOS 2389-2402, CONTRATO 3 FOLIOS 2403-2528, CONTRATO 4 FOLIOS 2530-2613 EN DONDE SE ACREDITA LA EXPERIENCIA	2.5
			Si el (los) licitante (s) acreditan 5 (cinco) o más años de experiencia se le otorgarán 2.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acreditan de 3 (tres) a 4 (cuatro) años de experiencia se le otorgarán 2 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) de 1 (uno) a 2 (dos) años de experiencia se le otorgarán 1 punto.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) menos de un año de experiencia o no acredita ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se le otorgarán puntos.		

		b) Especialidad Mayor número de contratos o documentos con los cuales el licitante puede acreditar que ha suministrado bienes con las características específicas	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar que ha(n) prestado arrendamientos vehiculares con las características similares a los requeridos en la presente contratación, debiendo presentar copia de los contratos con dependencias de gobierno mismos que no podrán ser superiores a diez años y pudiendo presentar únicamente las siguientes hojas: carátula, hojas donde se aprecie el monto, el número de vehículos, la vigencia y las firmas.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\ESPERIENCIA_Y_ESPECIALIDAD/ARCHIVO 20616232_E_5EXP2371_2856, EL LICITANTE PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO FOLIO 2615-2616, ADEMÁS, CONTRATO 1 FOLIOS 2375-2378, CONTRATO 2 FOLIOS 2389-2402, CONTRATO 3 FOLIOS 2403-2528, CONTRATO 4 FOLIOS 2530-2613 EN DONDE SE ACREDITA LA ESPECIALIDAD EN ARRENDAMIENTO VEHICULAR	2.5
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) 4 (cuatro) o más contratos cuyas características sean similares a los requeridos en la presente contratación, se le otorgarán 2.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) de 3 (tres) contratos cuyo objeto sea similar o igual al arrendamiento de vehículos requeridos en los últimos 10 años, se le otorgarán 2 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) acredita(n) de 1 (uno) a 2 (dos) contratos cuyas características específicas y volúmenes y condiciones sean similares a los requeridos en la presente contratación, se le otorgarán 1 punto.		
			Si el (los) licitante (s) no acredita (n) ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se le otorgarán puntos.		
				Subtotal	5

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

d) Cumplimientos de contratos

Rubro	Puntuación	Subrubro	Especificaciones técnicas	Documentación del Proveedor	Puntaje por Rubro
d) Cumplimiento de Contratos	**10 puntos**	**Contratos cumplidos satisfactoriamente de la misma naturaleza objeto del procedimiento de contratación, con una antigüedad no mayor a 10 años**	El (los) licitante (s) deberá(n) acreditar el mayor número de contratos cumplidos satisfactoriamente respecto de arrendamientos vehiculares con las características específicas y volúmenes y condiciones similares a los requeridos en la presente contratación con una antigüedad no mayor a 10 (diez) años, para lo cual deberá presentar el documento donde conste la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente, así como cartas de clientes o cualquier otro documentos que corrobore el cumplimiento de las obligaciones de los contratos.	VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS-PROPUESTAS\06062025113215_cnet_masivo\96e97093-3144-4a76-b650-1371fa3e100b_1\TPC1208066U6_TOTAL_PARTS_AND_C\TECNICOS\CUMPLIMIENTO_DE_CONTRATOS/ARCHIVO 20616234_E_6CUMP_2857_2864 / EL LICITANTE PRESENTA CARTA DE CUMPLIMIENTO FOLIOS 2858-2859, Y CARTAS DE CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA. 1ER CONTRATO FOLIO 286, 2° CONTRATO FOLIO 2862, 3ER CONTRATO FOLIO 2863, 4 CONTRATO FOLIO 2864	10
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) el cumplimiento de 4 (cuatro) o más contratos cumplidos satisfactoriamente se le otorgarán 10 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) el cumplimiento de 3 (tres) contratos cumplidos satisfactoriamente se le otorgarán 7.5 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita(n) el cumplimiento de 2 (dos) contrato cumplido satisfactoriamente se le otorgarán 5 puntos.		
			Si el (los) licitantes (s) acredita (n) el cumplimiento de 1(un) contrato cumplido satisfactoriamente se le otorgarán 2.5 puntos.		
			Si el (los) licitante (s) no acreditan ninguno de los casos anteriores mediante la documentación solicitada, no se le otorgarán puntos.		
				Subtotal	10
				TOTAL	**49**

Conclusión: De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante: **TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.,** se concluye que su propuesta técnica obtiene la cantidad de **49** puntos conforme a lo establecido en la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 para la Contratación del **"Arrendamiento de Vehículos Administrativos para Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Nivel Central" Plurianual**

Elaboró	Validó
Mtra. María de los Ángeles Guzmán Espinosa	Lic. Rafael Villegas Torres Titular de la División de Transportes y Operación y Área Técnica

Autorizó
Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos Titular de la Coordinación Técnica De Servicios Generales Área Requirente

Cozumel 43, 5º piso, Col. Roma Norte,, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06700, Ciudad de México Tel: 55 57261700
@www.imss.gob.mx

ANEXO III

Anexo 8
Propuesta Económica

0001

Ciudad de México, a 06 de junio de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente

"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL"

PLAZO DE ARRENDAMIENTO POR 36 MESES

PARTIDA	VEHÍCULOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO MENSUAL ANTES DEL I.V.A.	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÁXIMA
1	SEDÁN **Marca: Chevrolet** **Submarca: Aveo** **Versión: LSTM** **Año: 2025**	224	280	$9,810.99	$2,197,661.76	$2,747,077.20
2	SUV 5 **Marca: Chevrolet** **Submarca: Captiva** **Versión: LT 5 pasajeros.** **Año: 2025**	48	60	$17,326.78	$831,685.44	$1,039,606.80
3	PICK UP 4X4 DOBLE CABINA **Marca: Ford** **Submarca: F-150** **Versión: XL doble cabina 4x4 V6** **Año: 2025**	160	200	$34,891.92	$5,582,707.20	$6,978,384.00
4	CAMIONETA VAN DE CARGA **Marca: Nissan** **Submarca: Urvan** **Versión: panel amplia AA** **Año: 2025**	24	30	$21,367.77	$512,826.48	$641,033.10
5	CAMIONETA VAN DE PASAJEROS	160	200	$25,982.93	$4,157,268.80	$5,196,586.00

	Marca: Nissan Submarca: Urvan Versión: 14 pasajeros Año: 2025					0002
				IVA	$2,125,143.95	$2,656,429.94
				TOTAL	$15,407,293.63	$19,259,117.04

Cantidad en letra: Diecinueve millones doscientos cincuenta y nueve mil ciento diecisiete pesos 04/100 M.N.

Protesto lo necesario

Simón Gabriel Arzate Jimenez
Apoderado legal
Lumo Financiera del Centro S.A. de C.V. SOFOM ENR

TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.
R.F.C. **TPC1208066U6**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL".

ANEXO 8
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL.

PLAZO DE ARRENDAMIENTO POR 36 MESES.
J.A. DEL 29 DE MAYO DE 2025, PREGUNTA 787681 DEL LICITANTE TOTAL PARTS AND COMPONENTS S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 06 de junio de 2025.
Junta de aclaraciones del 30 de mayo de 2025.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística
Presente. -

PARTIDA	VEHÍCULOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO MENSUAL ANTES DEL I.V.A.	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÁXIMA
1	Sedán. VEHÍCULO NUEVO TIPO SEDAN, MARCA NISSAN, SUBMARCA V-DRIVE, VERSIÓN TM AC, MODELO 2025	224	280	$10,194.00	2,283,456.00	$2,854,320.00
2	Suv 5.	48	60	$18,246.00	$875,808.00	$1,094,760.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL".

PARTIDA	VEHÍCULOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO MENSUAL ANTES DEL I.V.A.	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÁXIMA
	VEHÍCULO NUEVO TIPO SUV 5 PASAJEROS, MARCA HYUNDAI SUBMARCA CRETA, VERSIÓN GLS IVT, MODELO 2025.					
3	Pick up 4x4 doble cabina. OPCIÓN 1: VEHÍCULO NUEVO TIPO PICK UP V6 4X4 DOBLE CABINA, MARCA RAM, SUBMARCA RAM 1500, VERSIÓN CLASSIC TRADESMAN, MODELO 2024. OPCION 2: VEHÍCULO NUEVO TIPO PICK UP V6 4X4 DOBLE CABINA, MARCA FORD, SUBMARCA F-150, VERSIÓN XL, MODELO 2025. OPCION 3: VEHÍCULO NUEVO TIPO PICK UP V8 4X4 DOBLE CABINA, MARCA FORD, SUBMARCA F-150, VERSIÓN XL, MODELO 2025	160	200	$33,672.00	$5,387,520.00	$6,734,400.00
4	Camioneta van de carga. CAMIONETA NUEVA TIPO VAN DE CARGA, MARCA NISSAN, SUBMARCA URVAN, VERSIÓN URVAN PANEL AMPLIA AA, MODELO 2024	24	30	$22,251.00	$534,024.00	$667,530.00
5	Camioneta van de pasajeros. OPCION 1:	160	200	$28,079.00	$4,492,640.00	$5,615,800.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN DE ACTIVOS Y LOGÍSTICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-68-2025 QUE TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL "ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS ADMINISTRATIVOS PARA ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA Y NIVEL CENTRAL".

PARTIDA	VEHÍCULOS	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO MENSUAL ANTES DEL I.V.A.	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÍNIMA	SUBTOTAL MENSUAL ANTES DE I.V.A. CANTIDAD MÁXIMA
	CAMIONETA NUEVA TIPO VAN DE PASAJEROS, MARCA NISSAN, SUBMARCA URVAN, VERSIÓN URVAN 14 PASAJEROS AMPLIA AA, MODELO 2025 OPCION 2: AMIONETA NUEVA TIPO VAN DE PASAJEROS, MARCA FORD, SUBMARCA VAN TRANSIT 15 PASAJEROS GASOLINA, MODELO 2025.					
				SUB-TOTAL	**$13,573,448.00**	**$16,966,810.00**
				I.V.A.	**$2,171,751.68**	**$2,714,689.60**
				TOTAL	**$15,745,199.68**	**$19,681,499.60**

PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
VIGENCIA DE LA PROPUESTA A PARTIR DE SU PRESENTACION Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE DERIVE.
PRECIOS EN PESOS MEXICANOS.

CANTIDAD CON LETRA:
J.A. DEL 30 DE MAYO DE 2025, PREGUNTA 76828 DEL LICITANTE SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE S.A. DE C.V.

IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 1: Dos millones doscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N

IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 1: Dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil trescientos veinte pesos 00/100 M.N.

IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 2: Ochocientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.

IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 2: Un millón noventa y cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N

IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 3: Cinco millones trescientos ochenta y siete mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.

IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 3: Seis millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N

IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 4: Quinientos treinta y cuatro mil veinticuatro pesos 00/100 M.N

IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 4: Seiscientos sesenta y siete mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N

IMPORTE MÍNIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 5: Cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N

IMPORTE MÁXIMO SIN INCLUIR EL I.V.A. PARTIDA 5: Cinco millones seiscientos quince mil ochocientos pesos 00/100 M.N

PROTESTO LO NECESARIO
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE.C.V.
APODERADA LEGAL
ROSALINA LÓPEZ HERNÁNDEZ.